

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 25** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2023, de la Viceconsejería de Gestión Económica, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios «80 plazas para el apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de pacientes con trastorno con consumo de sustancias (3 lotes) de referencia “P. A. 2/2023” », a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios por tramitación ordinaria.*

#### I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - a) CIF: Q-2801221I.
  - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 280.
  - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
  - d) Código NUTS: ES300.
  - e) Teléfono: 914 265 385 y 914 265 643.
  - f) Telefax: 914 265 387.
  - g) Correo electrónico: ccac@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: [www.madrid.org/contratos-publicos](http://www.madrid.org/contratos-publicos)
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo regional.  
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

#### II. Objeto y descripción

5. Códigos CPV: 85000000-9-Servicios de salud y asistencia social.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
  - a) Número de expediente: P.A. 2/2023 (A/SER-000240/2023).
  - b) Tipo: Servicios.
  - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Gestión de 80 plazas residenciales, en tres lotes, para la atención a pacientes con trastorno por consumo de sustancias, en tratamiento ambulatorio, larga historia de consumo y múltiples recidivas, que presentan un importante grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro de salud tales, que suponen incapacidad o pérdida significativa de autonomía y que necesitan apoyo residencial para cumplir las prescripciones del tratamiento (lotes 1 y 2), y para pacientes de menor tiempo de evolución del trastorno, como apoyo residencial tras su alta hospitalaria y tratamiento de deshabitación en Centro de Día (lote 3).
  - d) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.
  - e) Presupuesto base de licitación:
    - Importe total: 5.208.798,98 euros (10% IVA incluido).
8. Valor estimado del contrato: Valor estimado: 11.238.983,00 euros.
9. Admisión de variantes: No.
10. Duración del contrato: 24 meses. Plazo incluida prórroga: 48 meses.

III. *Condiciones de participación y procedimiento*

## 11. Condiciones de participación:

## a) Requisitos de los operadores económicos:

- a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.a) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). Cláusula 1.7 del PCAP.
- a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90.1.a) LCSP. Cláusula 1.7 del PCAP.

## b) Otros requisitos (artículo 76.2 LCSP). Declaración responsable de:

- Relación nominal de todo el personal establecido como necesario para la ejecución de los servicios objeto del contrato en el apartado 7 del PPT, con indicación de su titulación homologada, formación específica y experiencia profesional.
- Cumplimiento de los recursos materiales específicos exigidos en el punto 8 del PPT.

Para mayor información consultar el punto 7 de la cláusula 1 del PCAP.

## 12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios de adjudicación.
- c) Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
  - Complementaria: 5% del importe de adjudicación del contrato (cláusula 1.15 del PCAP).

## 13. Subasta electrónica: No.

## 14. Información sobre lotes: No procede.

## 15. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Cláusula 1.19 del PCAP.

## 16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 45 puntos.
- b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 55 puntos.

IV. *Plazo y forma de presentación de ofertas*

## 17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 2 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

## 18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de pllicas:
  1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
  2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280, 4.<sup>a</sup> planta.
  3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
  4. Descripción: Propositiones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (Sobre 2).
    - Fecha y hora: 10 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.
    - Personas autorizadas para asistir a dicha apertura: Acto público. Asistencia por Teams.

## 19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

## 20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.

Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es: [https://gestion6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestion6.madrid.org/nx02_licita)
- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

*V. Información complementaria*

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.

22. Procedimiento de recurso:

a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.

b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.

c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.

b) Plazo: Quince días hábiles, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.

24. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 31 de marzo de 2023.

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 10 de abril de 2023.—El Viceconsejero de Gestión Económica, P. D. (Resolución 423/2018, de 24 de julio de 2018), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Pedro Irigoyen Barja.

(01/6.072/23)

